



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS** DEL **CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

EL PRESENTE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 156 Y 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----

SEGUNDO.- EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS SIENDO LAS DIEZ HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX SE IDENTIFICA QUE NO ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO. -----

DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

SEGUNDO.- SEGUNDO.- POR TRATARSE DE UN EVENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, SE PROCEDE A ESTABLECER ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, DONDE SE IDENTIFICA QUE SE RECIBE LA PROPOSICIÓN, LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL SIGUIENTE LICITANTE: -----

NO.	LICITANTE CON PROPUESTA
1	HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026

Código del expediente

E-2026-00011057

Número de procedimiento de contratación ①

LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026

Estatus del procedimiento de contratación ②

PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento

P-2026-00008383

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2026

Licitantes que han presentado proposición:

1

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de ODO

Revisión

Forma de presentación de propuestas

Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS SA DE CV	28/02/2026 13:25	04/03/2026 09:55		1	Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

1 10

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO.-----

TERCERO.- POR LO QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE DICEN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ANTERIORMENTE DESCRITO, DICHS ARCHIVOS SON EXTRAÍDOS DE LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX**, POR LO TANTO, EL ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL LICITANTE, FUE EMITIDO POR DICHA PLATAFORMA, DANDO CON ESTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

CUARTO.- POSTERIORMENTE, SE VERIFICA EN LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX**, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE INHABILITADO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO CUAL SE ANEXA LA PANTALLA A LA PRESENTE ACTA COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL.- -----

QUINTO.- EN ESTE ACTO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA ENVIADA POR EL LICITANTE, SE EFECTUÓ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, EL CUAL SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SEXTO.- CON POSTERIORIDAD, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 Y 46 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO. -----

SÉPTIMO.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 137 DE SU REGLAMENTO, SE ANEXÓ COPIA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE A LA PRESENTE ACTA Y SE DIO LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS MISMAS A EFECTO DE VERIFICAR CON POSTERIORIDAD QUE CUMPLAN CON LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.-----

OCTAVO.- EN ESTE ACTO SE DA LECTURA Y SE REQUISITA EL FORMATO DE LA RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL CORRESPONDE A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULO 83 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NOVENO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE NOTIFICA AL LICITANTE, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL **DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS** A LAS **DIEZ HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, MISMO QUE PODRÁ SER DIFERIDO, SIEMPRE Y CUANDO, EL NUEVO PLAZO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.-----

DÉCIMO.- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, REFIERE EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EL FALLO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES; REITERANDO EL CONTENIDO DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/0190/2026** DE FECHA **03 DE MARZO DE 2026** RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **04 DE MARZO DE 2026**. -----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/0190/2026

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 03 de marzo de 2026

Mtro. Amador Agustín De la Rocha Waite
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en el
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, N47 Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el día 18 de febrero de 2026, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Apertura de Proposiciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026, SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a esta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria de la Licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comuniqué al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP y artículos 83, 84, 85, 86, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 97 y 99 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se cita que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.



Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 2



Calle Poniente 146 N° 825, Colonia Industrial Vallejo Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02300. Tel. (55) 57194061
www.imss.qob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/0190/2026

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Finalmente, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, al C.P. Eduardo García Castro, con los datos siguientes:

Nombre: Eduardo García Castro

RFC: GACE7102084A1

Puesto: Auditor OIC en el IMSS

Email: eduardo.garciacas@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Méndez
TITULAR

C.c.p. Mtro. Miguel Ángel Velasco Casarrubias, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del IMSS. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario

EXD/IC



2026
año de
Margarita
Maza

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos Número 2, colonia La Loma, C.P. 54050, Tlalnepan de Baz, Estado de México

Página 2 de 2



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Poniente 146 N° 825, Colonia Industrial Vallejo Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02300. Tel. (55) 57194061
www.imss.gob.mx

Página 6 de 7



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DÍA DE INICIO.**-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -----

Por el IMSS: -----

MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

BENJAMÍN GONZÁLEZ PEREA

JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

C.P. EDUARDO GARCIA CASTRO

AUDITOR RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE
MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** -----





ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 4 de marzo de 2026 a las 09:55

Nombre o Razón Social: HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS SA DE CV

Participación conjunta: PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00011057
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR028 - COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2026
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 17 de febrero de 2026
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 4 de marzo de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No
Participación conjunta: Sí
¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 15
Número de requerimientos con respuesta: 15
Número de archivos: 15

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	01 ACRED.pdf	50.4 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:01
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	02 CORREO.pdf	284.7 KB	4 de marzo de 2026 a las 07:01
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	03 ARTS 71 Y 90.pdf	1.2 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:01
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	04 INTEGRIDAD.pdf	505.6 KB	4 de marzo de 2026 a las 07:02
MANIFIESTO POR EL QUE SE AFIRME O NIEGUE VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES	05 INTERES.pdf	1.1 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:02
MANIFIESTO EN EL QUE SE INDICA QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	06 NO EJEC.pdf	1.1 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:02
MANIFIESTO EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	07 SUBCON.pdf	1.1 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:02
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	08 NOTIF.pdf	238.9 KB	4 de marzo de 2026 a las 07:02



MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	09 NACIO.pdf	1.1 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:03
MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	10 NOMS.pdf	3.8 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:03
MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	11 DISCA.pdf	1.0 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:03
INCISOS DEL A) AL P)	12 COMP I.pdf	2.5 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:03
DOCUMENTACIÓN NUMERALES I Y II	13 COMP II.pdf	1.5 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:03
INCISOS DEL A) AL F)	14 COMP III.pdf	7.2 MB	4 de marzo de 2026 a las 07:03
INCISOS DEL A) AL J)	15 CONVENIO.pdf	198.2 KB	4 de marzo de 2026 a las 07:03

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: PUNTOS Y PORCENTAJES)

Número de requerimientos solicitados: 4
Número de requerimientos con respuesta: 4
Número de archivos: 18

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	01 CAPACIDAD.pdf, PT.pdf	21.3 MB	4 de marzo de 2026 a las 09:54
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	02 ESPECIAL 2.pdf, 02 EXPE 7.pdf, 02 ESPECIAL 7.pdf, 02 EXPE 2.pdf, 02 EXPE 6.pdf, 02 ESPECIAL 4.pdf, 02 ESPECIAL 1.pdf, 02 EXPE 3.pdf, 02 ESPECIAL 3.pdf, 02 ESPECIAL 6.pdf, 02 EXPE 1.pdf, 02 EXPE 5.pdf, 02 EXPE 4.pdf, 02 ESPECIAL 5.pdf	675.0 MB	4 de marzo de 2026 a las 09:55
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA PROPUESTA DE TRABAJO	03 TRABAJO.pdf	1.0 MB	4 de marzo de 2026 a las 09:55
ADJUNTAR LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	04 CUMPLI.pdf	7.1 MB	4 de marzo de 2026 a las 09:55

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 2

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ADJUNTAR LA PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO PDF Y EXCEL	ECONOMICA.pdf, ECONOMICA.xlsx	447.7 KB	4 de marzo de 2026 a las 07:20

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Monto)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe total sin impuestos	Importe total con impuestos
1	22104-0011	SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SERVICIO	\$ 66.00	\$ 66.00	\$ 66.00



Participación conjunta: 1

Num.	RFC o Código Fiscal*	Nombre o Razón Social*	Fecha y hora de registro
1	PDC110704EI1	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 09:55

Nombre o Razón Social: HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS SA DE CV

Nombre del firmante: HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS SA DE CV

RFC: HBS050222558

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

cuB18cz707uMR6c7kuRIF0hS2GwU5p1lXxuaZdXhpjE9H5NHJzKemCn3cIbUvDfVc3yoigmDgJT7aGavqrs1BzH7VkJsdT/M8xyPgBrG6vXxn0TmGsEVI2K1ox2KqSfq7N9wzi5UVW71iXS0tML3JmrvLr6MAu6P6SNGLAq0JJzzog7uH889kThgyH9LfdMORZXAAaxsaoPYdfmgxeBxpL2kgE7m9GvpkqB948upzWjb/Qq8Wxaw8te5AnA5pL19R2DZ0g1F66PCFVLlyvEYHh1tXm0netDKCrm145tHo96npS1Kk+XLU7v55voTXrCL4FnnMSqZHN368CKLXQ==





Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS
SA DE CV

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS SA DE CV

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Información



No existen proveedores con esta búsqueda:
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS
CHANEQUES SA DE CV

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



FOLIO 001
HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Suministros y Servicios Institucionales

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)
Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026

LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, 4 de marzo de 2026	FAB. () DIST. ☒ No. de PREI IMSS: N/A
NOMBRE DEL LICITANTE: HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: Montecito No. 38, Piso 7, Of. 4, Col. Nápoles, Benito Juárez, C.P. 03810, CDMX
TEL.: 55 5204 1199 / 55 3047 9822 RFC: HBS-050222-558	CORREO ELECTRÓNICO: paolasanchez@hidalgobys.com.mx
ESTRATIFICACIÓN EMPRESA: MICRO (x) PEQUEÑA () MEDIANA () GRANDE ☒ — HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (CON LETRA)
Servicio de Agua Purificada para las Unidades Médicas y No Médicas PERTENECIENTES AL ÓRGANO de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del Instituto Mexicano del Seguro Social.	GARRAFÓN DE 20 LITROS	\$ 48.00	CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
	BOTELLA DE 1 LITRO	\$ 10.00	DIEZ PESOS 00/100 M.N.
	BOTELLA DE 330 MILITROS	\$ 8.00	OCHO PESOS 00/100 M.N.
	IMPORTE TOTAL:		\$ 66.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA:		SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N..	
TASA DE I.V.A.: 0% (TASA CERO). ESTE PRODUCTO NO CAUSA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.			



FOLIO 002 HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Suministros y Servicios Institucionales

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOTAS:

1. Los precios ofertados serán fijos durante toda la vigencia del contrato.
2. Forma de pago: realizará el pago en Moneda Nacional dentro de los 20 (veinte) días naturales.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y LUGARES DE ENTREGA

El suscrito **C. MIREYA ELIZABETH CASTILLO VÁZQUEZ**, en mi carácter de **Apoderada Legal** de la empresa **HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que estoy de acuerdo con todas las condiciones, especificaciones, requisitos y lugares de entrega establecidos en la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026**, incluyendo los precios ofertados en la presente proposición económica, los cuales son fijos durante la vigencia del contrato. Y de conformidad con todos con datos solicitados en el **anexo número 7 (siete)**.

Atentamente,

Protesto lo necesario

C. MIREYA ELIZABETH CASTILLO VÁZQUEZ

Representante Legal de HIDALGO, BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|EDUARDO GARCIA CASTRO|GACE7102084A1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|56a170613a5728d8a05411a2ed6be401f8f79bdf1150e5a1a43086e77c52c8df|04-03-2026 12:06:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
XXMGmhHLNj1eJqpV0cNwb0ofGCswYf99263+YNP8U2ZHPzSG0b7QFJGs+tcnBa0o4D+9Xlw7E6gzhYPzQmBAEMak327UKaE3gBzcAoSy/0xD0Xvd3qxnaCG74kh9LCVEG1FH1X3/TpVL8LLZ3HMEvpe/aniZbnKhb20wozN21d0zhpkYIHEJ00mLuTy84maCaRhpc5rCfck1Q6qoZPPsXE0U1MfBw02RgyqJoPDD3cgVnz uALeniR08Ylb8Vc9k2S1tpngpfHZ1lbLXeqJSJRk9BIMksC9vDGFaLabEuVS7EfX2+8qAc5N7VF6oLtfWbA00sUqgPxFR5oK/ZXX1Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e3cdf22-b398-4a24-8862-1ff33c4f1e08



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|BENJAMIN GONZALEZ PEREA|GOPB6508062SA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|56a170613a5728d8a05411a2ed6be401f8f79bdf1150e5a1a43086e77c52c8df|04-03-2026 12:03:11||

FIRMA ELECTRÓNICA:
jGtGu0YjKv5118ROGWL7MFUwrQySnwQ4R/T00kp/afvB8mQt0aSrNNJ+xmZF13/wz8bcNDxo6ZatXGx+wX2FQ6vH1DIj38/tgd9g9qLPxMGnf8fa0m0FR/6x2pqln7/vtZFB0oZkbrZ0RnPDvBkgkM0wFCGzFjt+0f1wukmbtNF7A1IM1wLJUJjg69+Jrd3p70sRcKe+qqdpU/cnfYwHighLAXzrBTKOp30Ddf1YBPwSqf wZHJLokNX5mdajgyEDKtw4tRVy+w28KndrGwL/LEv3BYHKUjG1+NSvjhcd8NIt6TcggZhiJrcN6CBPXFtLThNjJf0nZu7+dCqwe6Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
498b3e02-d3b5-4099-975d-34c866b1d7e2



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|56a170613a5728d8a05411a2ed6be401f8f79bdf1150e5a1a43086e77c52c8df|04-03-2026 12:04:24||

FIRMA ELECTRÓNICA:
mMT13PJKVwPp1U71/5UxbPc49sx10Jg80zNqbNgPPYnZ7MIbVQMoc/pGKBSAKdqW60rND4IidB+1h0e0A5TEgRbai5C0pSCO7fpiE6e56bveKaycQjPuUnfK5StWjKSogTSICUSCpYRIsyG4+f/PzPÉ/0UMPDH91uZlSW4tZrZ8RSUGmf8v1LALxSF1W60BCNVg3EqEBvujeK+TIJmtdGcnxggfLxcmFUGB3Euxmq9EKU/n uPFYgncXL/XXkndx0BL514dyrodw74S00yx0C5FNSmTf7/igt6YwATjizunBaDK3DHGCSZEKSb6A7+PtfLqTo1bX2Gj1ZIPdarEg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b63ecc6e-2a8e-43b8-acf7-2d91afb46e42



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|56a170613a5728d8a05411a2ed6be401f8f79bdf1150e5a1a43086e77c52c8df|04-03-2026 12:03:23||

FIRMA ELECTRÓNICA:
DtWpSKGGxwLPNowRjYfSsKzU5wsPYt/CtIpuigPkW9tw7Hke04aSUQeUU5qkMUUPMdyuHJcS5Yqz6BA4873fARLJWSTZ+K+9D+MnEY/ujJkp0PrctYj3I82ECUuyURZA/AgzR7HHq1n1qtCnoC4nZwzWuZMjZD0evImMu5FLnwxyBPzZggYtaS6PHAgR0VL7r93QXLYNCJ0Xhd+Xb8620dbelZ69/ghqXJ9H1ZrenVJ90ZU6KHT9sp0eAt80sZQUF+FfVLJLBZ+5nKxgpgRgk7cG0pm8E0PCVVCM1jy9fAhY/ghD7wQz1mtDqjmv07q7064ooXZK1fEayb+1Y8cna==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e9facf3a-5c38-4f66-8144-1eed9595609b



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|56a170613a5728d8a05411a2ed6be401f8f79bdf1150e5a1a43086e77c52c8df|04-03-2026 12:06:32||

FIRMA ELECTRÓNICA:
LACOLhyZUzNq0eEbqV+fADRQ3vufVehFjNlRM+Mt21Cs0ruQqLb3H910D4Uwuyejau+Ev+9/fG/F+hkyra0z6t7Hp+IBoJnafQvniE2cfWVDL+6jxFcdJkea/1pvxFeFjvGg/dl3Gv/s1Z1tqV0HOTcZaEm0i0kmB1qko+ZACySGLJyTlw01H0nMsl31E1moaz64ybK99ZJhwPL0VXV00EuDNx+1eXtZ6XuDsbdGJa04dY3H62yKJo7Q8r7qjnEeVSqAQuC9nDNf0K6FV2InLXnq/HRKTPym59EM8jZxMYEGdLMBke25201fAZn0B0phceJ6u1UzC1JSzMMImTQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a34087d4-a654-45cc-ae8f-748cae0ed237

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>